BUENVIVIR S.A.

NOTAS CONTABLES

BUENVIVIR S.A es una empresa constituida el 5 de Febrero de 2004; ante los oficios del notario Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario TRIGESIMO SEGUNDO del Cantón Se inscribió en el Registro de Comercio No, del Registro de Sociedades del Ecuador, fecha 05 de Febrero del 2004, y siendo su finalidad principal **INSTALACION Y ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO.**

DURACION DE LA EMPRESA:

La compañía tendrá una duración de 99 años.

NOTA 1 POLITICAS CONTABLES.-

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS: La sociedad preparara y presentara los siguientes estados financieros Balance General, Estado de Resultados Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas a los Estados Financieros, en las que se incluirá un resumen en las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La base de medición de los estados financieros de la sociedad será la de Costo Histórico

Los Estados Financieros de la Sociedad, serán preparados bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Cuando exista incertidumbre importante sobre sucesos que pueden originar dudas relevantes sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, la gerencia deberá revelar estos hechos en los Estados Financieros.

La empresa preparara sus Estados Financieros sobre la base de Acumulación o Devengo. Es decir las transacciones y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio liquido.

El Balance será elaborado siguiendo la estructura de Activos Corrientes y No Corrientes, Pasivos Corrientes y No Corrientes.

1.- La empresa reconocerá un activo cuando sea probable que existan beneficios económicos para la entidad y cuando el costo o el valor del activo pueda ser medido de manera confiable.

La empresa reconocerá un pasivo cuando sea probable que habrá una salida de recursos para cancelar obligaciones existentes y cuando la salida de recursos Pueda ser medido de manera confiable.

La entidad presentara un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la función.

MONEDA DE PRESENTACION Los estados financieros de la entidad serán presentados en moneda de curso primario y legal en la cual operan. En el caso de la sociedad los estados financieros se presentaran en dólares estadounidenses.

PERÍODO CONTABLE La sociedad elaborara los estados financieros en un periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Este rubro comprende, efectivo disponible, depósitos bancarios a la vista, inversiones de alta liquidez con vencimiento a menos de 1 año, los cuales son contabilizados a su costo en el Balance General y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en el valor. Representan el primer rubro del Balance, reflejado sobre la base de liquidez. El primer rubro del efectivo se presenta por las cajas chicas que son montos disponibles para erogaciones menores designadas por la administración, seguidamente se presenta la caja general que incluye dinero corriente y que se encuentra en disposición inmediata, posteriormente se reflejan las cuentas corrientes y por depósitos bancarios.

El estado de flujo de efectivo informara acerca de los flujos habidos durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de operación, inversión y financiamiento. La sociedad presentara el estado de flujo de efectivo aplicando el método Directo

2.- **CUENTAS POR COBRAR:** Las cuentas por cobrar son activos POLITICA (financieros no derivados con pagos determinados o fijos y no son cotizados en un mercado activo). Se incluyen en activos corrientes, a excepción de los que tienen vencimiento mayores a 12 meses después de la fecha del balance. Estas se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar son registradas al costo, menos la provisión por deterioro. La provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales se establece cuando hay evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el deudor entrará en bancarrota o la reorganización financiera, y la falta de pago o atrasos en los pagos se

considerar los indicadores que una cuenta por cobrar comercial está deteriorada.

El valor en libros de este activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión, y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar comercial es incobrable, es eliminada contra la cuenta de provisión para la realización de cuentas por cobrar comerciales. Las recuperaciones subsecuentes de montos previamente eliminados son acreditados en el estado de resultado.

En relación a las cuentas corrientes clientes, la sociedad determino establecer un porcentaje de 1 % anual para efectuar la provisión por deterioro, la cual será calculada mensualmente en base al monto total de clientes.

INVENTARIOS

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BIENES INMUEBLES: La sociedad adoptara para valuar los elementos bienes muebles en el momento de su medición posterior a su reconocimiento inicial el modelo de revaluación, el cual consiste en contabilizar sus activos por su valor revaluado equivalente al valor razonable. El valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado que ofrezca la tasación, realizada habitualmente por expertos independientes cualificados profesionalmente. La frecuencia de las revalorizaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de Bienes Inmuebles que se estén revalorizando. Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. La sociedad revaluará todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activo.

La depreciación acumulada a la fecha de la revaluación será tratada de la siguiente manera: Re-expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado esto se realizará siempre y cuando se adopte la revaluación de los activos fijos.

BIENES MUEBLES: Los bienes muebles se encuentran registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los elementos de las propiedades, planta y equipo que se han adquirido ya usados, (que ya han sido utilizados en parte su vida útil por otro persona o empresa), se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, que es el monto acordado con el vendedor, y todos los costos incurridos directamente para llevar el activo al lugar que será utilizado.

Desembolsos posteriores: Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo es capitalizado. Otros

desembolsos subsecuentes son capitalizados únicamente cuando éste incremente el beneficio económico futuro del activo, ya sea aumentando su productividad o su vida útil. Todo los demás desembolsos son reconocidos como gastos en el momento en que se incurren.

Depreciación: La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

Para efectos fiscales la depreciación se calcula tomando en cuenta los parámetros y tasas establecidos por la Ley de Impuesto Sobre la Renta para bienes muebles y usados, los cuales no difieren de manera significativa por los establecidos por la compañía para efectos financieros. Todos los activos en construcción son trasladados a la cuenta Propiedad Planta y Equipo cuando se ha completado la construcción del activo.

DETERIORO DE ACTIVOS: A fecha de cada Balance, se deberá revisar los valores en libros de los activos tangibles e intangibles, para determinar en cual de ellos existe iniciación de que han sufrido una pérdida por deterioro. Si alguna de tales condiciones existe, el importe recuperable del activo es estimado para determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando el importe recuperable de un activo, se estima menor que el valor en libros, éste es reducido hasta alcanzar su importe recuperable. Está reducción representa una pérdida por deterioro, y es reconocida como un gasto inmediatamente en los resultados, excepto que el activo sea terreno, edificaciones e inversiones en propiedad a valores revaluados, en tal caso la pérdida por deterioro es tratada como una disminución del revalúo.
Cualquier reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como ingreso inmediatamente, a menos que el activo pertinente esté registrado a valores revaluados, en tal caso la revaluación de la pérdida por deterioro se trata como un incremento a la revaluación.

No se realizó este año 2014 depreciación de Activos fijos por mantener el valor residual de activos Fijos.

INVERSIONES EN PROPIEDADES: Se reconocerá como propiedades de inversión aquellos terrenos y/o edificaciones propiedad de la empresa, con la finalidad de obtener de ellas rentas o plusvalías, o ambas; que no estén siendo usadas en funciones de producción o administrativa, y no se tengan clasificadas como inventarios disponibles para la venta. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo todos los costos asociados con la compra de la propiedad. Después del reconocimiento inicial las propiedades de inversión se miden a su costo menos la depreciación cumulada y cualquier pérdida por deterioro.

ACTIVOS INTANGIBLES: Los activos intangibles adquiridos, se contabilizaran a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro del valor. Los activos intangibles adquiridos por la entidad son de vida útil finita y se amortizaran aplicando el método de línea recta por un periodo de 5 años. Todo desembolso posterior a la adquisición de un activo intangible, se registrara directamente como cargo en el estado de resultados del periodo en que se incurre a ellos, excepto cuando es probable que los desembolsos incorporen beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente previstos, en condiciones normales de rendimiento, para el activo existente, y que estos desembolsos puedan ser medidos y atribuidos al activo en forma fiable. Cuando se cumplen estas dos condiciones el desembolso posterior se incorpora al costo del importe en libros del activo intangible.

SOFTWARE DE COMPUTADORA: Los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de los programas computacionales son reconocidos como gasto cuando se incurre. Los costos que son directamente asociados con productos de software identificables, únicos y controlados por la empresa y probablemente generen beneficios económicos futuros más allá de un año, son reconocidos como activos intangibles. A demás se incluyen los costos directos, inclusive los costos del grupo de personas, relacionados con el desarrollo del software y una porción apropiada de gastos generales.

DIVIDENDOS POR PAGAR: Corresponde a los dividendos cuya distribución ya ha sido aprobada en Junta General de Accionistas, pero que aun no se ha hecho efectivo su pago.

PROVEEDORES Comprenden los compromisos de pago que han sido adquiridos como resultado de una compra-venta de mercaderia al crédito a un periodo relativamente corto en que la obligación de pago debe cancelarse.

INDEMNIZACIONES: La empresa reconocerá las indemnizaciones por cese como un pasivo y gasto, cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: Cancelar el vínculo que le une con un empleado o grupos de empleados antes de la fecha normal de retiro o, pagar indemnizaciones como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

La sociedad establecerá una reserva anual del base Informe Actuarial calculada sobre la base total del monto de las planillas.

BENEFICIOS A EMPLEADOS EL gasto por recurso humano se genera principalmente de nóminas y beneficios sociales. Entre ellos se encuentran los originados por concepto

de salario, bonificaciones, horas extras, etc. En lo relativo a los beneficios sociales, se encuentran principalmente las relacionadas con detallar código de trabajo del Ecuador.

Los beneficios a corto plazo se reconocen cuando el trabajador ha prestado el servicio que le da derecho a dichos beneficios, y se miden a los montos sin descontar, a la fecha de cada balance.

PROVISIONES: La sociedad reconocerá una provisión cuando: la empresa tenga una obligación presente derivada de sucesos pasados, cuando la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelar dicha obligación y pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Esta provisión será la mejor estimación a la fecha del balance del desembolso que se necesitara para cancelar dicha obligación.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA: El Impuesto Sobre la Renta se calcula con base en la utilidad Gravable, por consiguiente, no se registran impuestos diferidos que pudieran resultar del registro de ciertos ingresos y gastos para fines financieros antes o después de que tales partidas sean consideradas para propósitos fiscales.

RESERVA LEGAL: De acuerdo con la Superintendencia de Compañías, la sociedad debe provisionar anualmente un 5 % de sus utilidades netas para constituir su reserva legal,

RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE GASTO: La empresa reconocerá un gasto cuando una disminución en los beneficios económicos futuros pueda ser medidos de manera confiable y que el reconocimiento de estos ocurra con el aumento de un pasivo disminución de un activo

los gastos se reconocen en el periodo contable en el que se ejecuta, basados en aquellos gastos que han sido utilizados o consumidos en la ejecución de la administración al cierre de cada mes y que son enfrentados con los ingresos reconocidos mensualmente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE INGRESOS: La empresa reconocerá un ingreso cuando incrementos en los beneficios económicos futuros puedan ser medidos de manera confiable y que el reconocimiento de estos ocurra con el aumento de un activo o disminución de un pasivo.

1. ***Beneficios a empleados (Sección 28 – NIC 19).-***

Planes de aportaciones definidas: *Son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita y se limita a la aportación que haya acordado entregar al fondo.*

ROCIO CHAVEZ VACA
CONTADORA